

# Dictadura modernizante, (seudo)opinión pública y dualismo cultural en la España de los años sesenta

**Javier Muñoz Soro**

Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas  
Campus de Somosaguas  
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)  
jmsoro@cps.ucm.es

**RESUMEN:** La reconstrucción de una opinión pública tuvo, en el caso español, algunas características que la diferenciaron de las democracias surgidas de la derrota del fascismo. La larga duración y la evolución de la dictadura franquista posibilitaron la apertura de ciertos espacios de debate en su fase final, tras la aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta en 1966. Sin embargo, esos espacios estuvieron lejos de constituir una opinión pública normalizada, y surgieron, sobre todo, de la resistencia de la sociedad civil. Además, hubo niveles de socialización distintos según los medios de comunicación: la prensa se dirigía a una minoría lectora, más movilizada en su apoyo u oposición a la dictadura, mientras que la televisión y la radio abarcaban a un público mucho más amplio, con un predominio de actitudes desmovilizadas. A diferencia de la construcción del *welfare* europeo de posguerra, donde el acceso al disfrute del ocio y la cultura se contemplaba como uno de los objetivos del bienestar económico, la modernización franquista trató deliberadamente de evitar la formación de una ciudadanía. Un modelo de dualización cultural que dejó como herencia la naciente democracia

**PALABRAS CLAVE:** tardofranquismo, intelectuales, opinión pública, sociedad civil, franquismo sociológico

MUÑOZ SORO, Javier (2018), «Dictadura modernizante, (seudo)opinión pública y dualismo cultural en la España de los años sesenta». *Cercles. Revista d'Història Cultural*, 21, 67-100. ISSN: 1139-0158. ISSN-e: 1699-7468. DOI: 10.1344/cercles2018.21.1003. Data de recepció: 11/4/2018. Data d'acceptació: 22/6/2018.

## A Modernising Dictatorship, Pseudo-Public Opinion and Cultural Dualism in Spain in the 1960s

**ABSTRACT:** In Spain, the reconstruction of public opinion had a number of characteristics that differentiated it from the democracies emerging after the defeat of fascism. Because of the longevity and evolution of Franco's dictatorship, certain spaces for debate opened up in its final phase after the adoption of the Press and Printing Law of 1966. These spaces, however, were a far cry from normalised public opinion; rather, they arose primarily out of the resistance of civil society. In addition, the levels of socialisation varied by form of media: the printed press addressed a minority readership, which was more highly mobilised in its support for or opposition to the dictatorship, while television and radio reached a much wider public, where demobilised attitudes were predominant. Unlike the construction of the post-war European welfare state in which access to leisure and culture was regarded as one of the aims of economic well-being, Francoist modernisation took deliberate steps to avoid the formation of a citizenry, leaving the legacy of a model of cultural dualism for the nascent democracy that followed.

**KEYWORDS:** Late Francoism, intellectuals, public opinion, civil society, sociological Francoism

### Introducción<sup>1</sup>

Las dictaduras ibéricas, tanto la de Franco en España como la de Salazar en Portugal, fueron una excepción en la Europa occidental de la posguerra: los únicos regímenes supervivientes del periodo de ascenso de los fascismos en los años treinta, en medio de las democracias parlamentarias surgidas de la segunda guerra mundial incluso

<sup>1</sup> Este artículo ha sido escrito como parte del Proyecto de Investigación CSO2015-67752-P, «El papel de la prensa no diaria en la transición española. Información, política y partidos (1975-1982)».

en los países derrotados. Esta excepcionalidad resultó posible debido a la relativa marginalidad de la península Ibérica, y al mismo tiempo la acentuó, pero su valor geoestratégico en el nuevo orden mundial favoreció la supervivencia de ambas dictaduras en el marco de la guerra fría. Los españoles sufrieron las consecuencias de esta contradicción con los valores democráticos que proclamaban las declaraciones sobre las que se construyeron la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Comunidad Económica Europea (CEE), mientras el régimen franquista se adaptaba a la nueva situación internacional tratando de ofrecer una imagen de normalidad. Su misma pervivencia durante casi cuarenta años demuestra su éxito en el cumplimiento de este objetivo, un éxito solo parcial gracias a la movilización del exilio y a la oposición interior, en colaboración con las fuerzas sociales, partidos y sindicatos de otros países. Este terco desafío no logró acabar con la dictadura, cierto, pero hizo fracasar sus proyectos de continuidad después de Franco.

De lo que se trata aquí es de dilucidar cómo las dinámicas de cambio de la dictadura actuaron sobre su naturaleza política a partir de un estado de la cuestión de los estudios sobre lo que se ha llamado tardofranquismo o segundo franquismo. En primer lugar, se van a definir los posibles vectores de ese cambio que permiten analizar la evolución política de la dictadura, para después interpretar dentro del campo específico de los medios de comunicación la relevancia de dichos cambios y sus consecuencias. Con una reflexión sobre algunos factores decisivos en ese proceso, en particular la tríada formada por las políticas de información oficiales, la construcción de un espacio público de opinión por iniciativas «desde abajo» y las interrelaciones entre ambos niveles en la búsqueda de legitimación por los diferentes agentes políticos y sociales en conflicto.

## La utopía franquista

La dictadura franquista tuvo varios vectores de cambio, distintos pero estrechamente concatenados. El primero de ellos tiene que ver con una dinámica presente en todo sistema político: la que opone el «deber ser» al «ser», la utopía a la realidad, los proyectos a su realización. Ya durante la propia experiencia fascista fue un tema recurrente la contraposición entre el mensaje original, revolucionario y puro, con su desnaturalización inevitable para conquistar el poder y para ejercerlo después mediante un pacto con las fuerzas conservadoras. La utopía cumplió así una función importante para mantener aquella tensión que los fascistas consideraban un elemento esencial de su política, traducida en los discursos voluntaristas, los del «sansepulcrismo» y la «revolución pendiente», y que estuvo muy presente en algunas organizaciones, en especial las juveniles.<sup>2</sup> Esta utopía debe relacionarse con la modernidad totalitaria del proyecto fascista, por más que apelara a la nostalgia de un pasado remoto, pues este, actualizado en clave política, se proyectaba hacia el futuro.<sup>3</sup> De acuerdo con el famoso lema falangista de matriz orteguiana, una comunidad humana fundada en la historia y entendida como una «unidad de destino en lo universal».

En la dictadura franquista ese papel lo desempeñó el mensaje joseantoniano, asimilado sin excesivos problemas por el régimen dentro de esa tensión propia del fascismo, relegado a espacios no centrales, pero en ningún caso marginales, de la vida política del régimen, como la Guardia de Franco, los Círculos Doctrinales José Antonio y, sobre todo, las organizaciones juveniles como el Frente de

2 Gino GERMANI, «La socializzazione politica dei giovani nei regimi fascisti: Italia e Spagna», *Quaderni di Sociologia*, n.º 1-2, vol. XVIII (enero-junio 1969).

3 Roger GRIFFIN, *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Hitler y Mussolini*, Madrid, Akal, 2010.

Juventudes o el Sindicato Español Universitario (SEU). De hecho, la mayoría de los «camisas viejas» —falangistas de antes de la guerra— se adaptó sin problemas a la subordinación de Falange por Franco, más aún tras la derrota de las potencias del Eje en 1945. Es lógico que fuera así cuando el pago por esa subordinación, por otra parte inevitable ante el predominio del ejército en el golpe de estado y la guerra, fueron amplias cuotas de poder y la configuración del régimen de acuerdo con el programa, las formas y los símbolos falangistas.

Pese a tanto poder, algunos intelectuales militantes empezaron entonces su alejamiento del franquismo, desencantados por lo que consideraban una traición a los ideales fundacionales. Este fue el caso de Dionisio Ridruejo, encargado de la propaganda y cabeza más visible del equipo formado en torno a la revista *Escorial*.<sup>4</sup> La distancia entre la retórica oficial de justicia social y una realidad de flagrantes desigualdades, que conocieron a través de experiencias como el Servicio Universitario del Trabajo (SUT), llevó también a muchos jóvenes crecidos y socializados en las organizaciones falangistas a romper con el régimen.<sup>5</sup> La crisis política de 1956 se saldó con algunos estudiantes detenidos y el cese de los ministros del Movimiento, Raimundo Fernández Cuesta, y de Educación Nacional, Joaquín Ruiz Giménez. Este último había intentado, con un equipo de intelectuales falangistas y católicos procedentes de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), asimilar una parte de la cultura secular española —el regeneracionismo de la generación del 98, el pensamiento orteguiano— a los fundamentos ideológicos de la dictadura. Se trata-

4 FRANCISCO MORENTE, *Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo*, Madrid, Síntesis, 2006; y JORDI GRACIA, *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Barcelona, Anagrama, 2008.

5 JAVIER MUÑOZ SORO, «The University Work Service (SUT): Falangism and Catholicism in a Post-Fascist Dictatorship», en FRANCISCO MORENTE y FERRAN GALLEGO (eds.), *The Last Survivor. Cultural and Social Projects in Spanish Fascism (1931-1975)*, Sussex Academic Press, 2017, pp. 156-180.

ba solo de un medio para ensanchar sus bases de legitimidad, todavía en las antípodas de la democracia liberal, pero aun así acabó provocando una dura reacción por parte de la Iglesia, el ejército y los propios intelectuales nacionalcatólicos. La polémica hizo visible una ruptura generacional, expresada aún en términos prepolíticos, pero que sería el origen de numerosas migraciones juveniles hacia el Partido Comunista de España (PCE), la Asociación Socialista Universitaria (ASU) o los nuevos grupos de izquierda como el Frente de Liberación Popular (FLP), todos ellos en la más absoluta clandestinidad.<sup>6</sup>

La fascista-falangista no fue la única utopía presente en el franquismo. Junto a ella, en síntesis y al mismo tiempo en competencia, hubo un proyecto de rasgos míticos y con no menos fuertes pulsiones totalitarias, como fue el de reconquista católica de la sociedad.<sup>7</sup> Para llevar a cabo ese proyecto resultaba igualmente necesario el Estado, aunque la Iglesia preservara su autonomía respecto a él de acuerdo con su autoproclamada condición de «sociedad perfecta», poniendo ambos a disposición sus grandes recursos en la gran tarea política de borrar las fronteras entre lo público y lo privado en pos del surgimiento de un hombre nuevo. Del fin de esa ilusión se nutrieron también en la segunda mitad de los años cincuenta y durante los sesenta otras evoluciones de colaboracionistas católicos de la primera hora. El Concilio Vaticano II daría la señal para que muchos de ellos, como los jóvenes militantes de organizaciones laicas como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) o la Juventud Obrera Católica (JOC), empezaran a romper con la fe ritualista, el cinismo político y la cooperación necesaria del clero en las flagrantes injusticias de la dictadura.

La legitimidad popular al principio no tuvo que ver mucho con esas utopías. La falangista se basaba más en un decisionismo de ma-

6 Antonio LÓPEZ PINA (ed.), *La generación del 56*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

7 Ferran GALLEGÓ y FRANCISCO MORENTE (eds.), *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005.

triz schmittiana, que ponía la voluntad de poder por encima de las normas jurídicas y los valores sociales. La católica, en una legitimidad divina, de la que emanaba el mandato de instaurar el reino celeste en suelo español, con Franco como «caudillo de España por la gracia de Dios», lema acuñado en las monedas de uso legal desde 1946. Ambas legitimidades se remitían a otra incontrovertible, la del «plebiscito armado» que había supuesto su victoria en la guerra. Pero cuando esas legitimidades entraron en crisis por los cambios en el contexto internacional, las transformaciones socioeconómicas y el relevo generacional, se empezó a hablar de institucionalizar el poder carismático de Franco,<sup>8</sup> sin salirse, eso sí, de las soluciones ya teorizadas por el iusnaturalismo católico y el fascismo: la representación corporativa de los intereses colectivos, eso que se llamó la «democracia orgánica» de las entidades «naturales» de la familia, el municipio y el trabajo.

## Desarrollo y modernización

Los proyectos de institucionalización estuvieron sobre la mesa de Franco desde 1945, cuando fueron llamados al gobierno destacados miembros del catolicismo político, en particular Alberto Martín Artajo como ministro de Asuntos Exteriores, en una coyuntura especialmente crítica para la dictadura por su aislamiento internacional tras la derrota del Eje. De manera paralela, aunque con numerosos vasos comunicantes, los falangistas trataron también de organizar los poderes políticos de acuerdo con sus principios ideológicos, en competencia cada vez mayor con los monárquicos autoritarios y tecnócratas, muchos de ellos vinculados al catolicismo ortodoxo y modernizador del Opus Dei. Este constituyó un segundo vector de evolución del franquismo, tal vez el más estudiado, con las políticas de racionaliza-

8 Francisco Javier CONDE, «Doctrina del caudillaje», *Arriba*, 4-8/2/1942, p. 3.

ción administrativa y económica emprendidas por los tecnócratas en el gobierno desde 1957: los planes de Estabilización y Desarrollo, la Ley Orgánica del Estado (LOE) votada en referéndum en 1967 y, en el plano político, la designación de Juan Carlos como sucesor en la Jefatura del Estado en 1969.

En ese proceso de institucionalización, modernización y normalización internacional de la dictadura a lo largo de los años sesenta, el debate se planteó en torno a la «autenticidad» de las nuevas instituciones, como se decía entonces para referirse a la enorme distancia que existía entre la retórica oficial y la realidad. Por un lado, aquellas instituciones eran concebidas como un avance en la legalidad y la seguridad jurídica de los españoles; en otras palabras, el paso de un Estado de medidas a otro de normas. Por otro lado, podían convertirse en una instancia de legitimación «desde abajo», más allá de los viejos modelos de construcción del consenso en los totalitarismos a través de la propaganda y las políticas sociales. Pero esa dicotomía avivó el conflicto entre las dos culturas políticas principales de la coalición franquista. Si los falangistas eran partidarios de potenciar la representación bajo el eslogan del «desarrollo político» y la posible institucionalización de corrientes dentro del Movimiento, los tecnócratas autoritarios abogaban por un Estado que administrara el país desde una presunta neutralidad tecnocrática y sin la duplicidad de poderes heredada de una época fundacional marcada por los postulados fascistas. Importando las tesis del funcionalismo conservador estadounidense, el futuro ministro Gonzalo Fernández de la Mora acertó a expresar en su libro *El crepúsculo de las ideologías* (1965) aquella voluntad tecnocrática de una modernización a la española, es decir, sin los problemas de la modernidad.

Por encima de sus diferencias, unos y otros mantuvieron su fidelidad a Franco, que se rompió solo en contadas excepciones y que la cuestión monárquica puso a una dura prueba. El apoyo al pretendiente Juan de Borbón, y más adelante la posibilidad de que su hijo

Juan Carlos sucediera a Franco en la jefatura del Estado, constituyó el motivo principal de disidencias internas a lo largo de toda la dictadura, a veces origen de rupturas como en el caso de José María Gil-Robles, líder de la derecha en los años republicanos, del grupo Unión Española, que pronto pasó a defender una solución democrática, o más tarde del intelectual opusdeísta Rafael Calvo Serer. Pero la mayoría de los falangistas y monárquicos siguieron apostando por la virtualidad del régimen para adaptarse a los nuevos tiempos, por más que esa posición enmascarara, en gran medida, una defensa del *status quo*, grandes dosis de cinismo político y la siempre presente amenaza de la represión. De manera que la apertura en los años sesenta consistió en promover una legitimidad proyectada hacia el futuro, basada en la capacidad del gobierno para mantener el orden y fomentar el desarrollo económico, sin renunciar en ningún caso a su legitimidad de origen de la victoria.<sup>9</sup>

Únicamente en los últimos años de la dictadura, y en especial desde 1969, las crecientes divisiones dentro del régimen llevaron a la conformación de posiciones favorables a una reforma efectiva del sistema y de posiciones opuestas a ella, el llamado «búnker». Pero ni siquiera ahora ambas posiciones estarían bien definidas, ya que ningún sector en concreto, falangista o monárquico autoritario, se hizo portavoz exclusivo de una u otra. Los reformistas defendían la legalidad existente para ir hacia una nueva fase de legitimidad, entendida como culminación de la etapa de «paz y orden» iniciada en 1939, ante el «inevitable hecho biológico» de la muerte del general Franco, mientras que los inmovilistas reivindicaban para sí la esencia de esos mismos valores del 18 de julio de 1936 para oponerse a cualquier cambio de signo liberal-democrático, divididos, a su vez, entre la nostalgia de

9 De acuerdo con las categorías de legitimidad de origen y de ejercicio desarrolladas por Max WEBER, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1979 (1.ª edición original de 1922).

lo que fue o la de lo que pudo haber sido, es decir, entre el franquismo puro o el radicalismo más ligado a las expresiones de la «Nueva derecha» europea.<sup>10</sup> Así que no se puede distinguir un grupo netamente reformista, sino más bien varias iniciativas fallidas de manera sucesiva hasta el fracaso definitivo del tándem Arias Navarro-Fraga Iribarne y el nombramiento de Adolfo Suárez en julio de 1976.

Que ese último vector interno de cambio estuvo dominado por numerosas contradicciones, reflujos y rectificaciones lo prueba el endurecimiento de la dictadura durante sus últimos años, cuando una vez más en su larga historia recurrió a la represión. En suma, las divisiones y la crisis del régimen franquista fueron un factor importante en la transición a la democracia, como muy pronto señalaron algunos conocidos politólogos.<sup>11</sup> Pero el impulso hacia una transformación real del sistema vino desde fuera, desde quienes dentro y fuera de España denunciaron como una falacia la pretensión del franquismo de normalizar su existencia y presentarse como un estado de derecho, pusieron en evidencia la imposibilidad real de una democratización dentro de las coordenadas legales e ideológicas del franquismo y fueron liberando espacios sociales a pesar de la represión y la censura. Si la dictadura pretendió la despolitización de la sociedad, estas amplias minorías movilizadas marcaron la agenda política hacia la democratización y construyeron, dentro de los límites evidentes, una esfera pública de comunicación.

<sup>10</sup> Ferran GALLEGO, *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*, Madrid, Síntesis, 2006; Xavier CASALS I MESEGUER, *La tentación neofascista en España*, Barcelona, Plaza y Janés, 1998.

<sup>11</sup> Juan José LINZ y Alfred STEPAN, *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, Southern America and post-Communist Europe*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1996; Guillermo O'DONNELL, Philippe SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD, *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, Londres, Johns Hopkins University Press, 1986.

## ¿Emergencia de la sociedad civil o franquismo sociológico?

Desde antes de la muerte del dictador, los historiadores, politólogos y sociólogos se preguntaron por la naturaleza de ese Leviatán que mostraba aún con orgullo las huellas de su pasado más fascista y siniestro, pero que había evolucionado hacia la modernidad mediante su racionalización burocrática. Que las transformaciones económicas de la posguerra habían tenido profundas repercusiones en la estructura social española era algo por lo general aceptado, tanto por las versiones más conservadoras del paradigma de la modernización, las aplicadas en la práctica por los tecnócratas autoritarios, como por las ciencias sociales influidas por el materialismo histórico. Aquel salto weberiano desde el capitalismo «irracional» propio de una sociedad tradicional hacia un neocapitalismo burocráticamente organizado suponía una «revolución silenciosa» de las estructuras de dominación burguesa en los términos de análisis marxista tan en boga durante esos años. El propio Partido Comunista, el más fuerte de la oposición clandestina, acabaría incorporando ese análisis a su práctica política pese a sus resistencias iniciales, las que habían llevado a la expulsión de Fernando Claudín y Jorge Semprún en 1964.<sup>12</sup> También se comprobó que existía una profunda continuidad entre el integrismo católico de la posguerra y, pese a la aparente paradoja, la modernidad representada por los tecnócratas del *Opus Dei*.<sup>13</sup>

Menos acuerdo existía a la hora de interpretar el impacto de aquellos cambios en la conformación de una supuesta «cultura polí-

<sup>12</sup> Felipe NIETO, *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*, Barcelona, Tusquets, 2014.

<sup>13</sup> Carlos MOYA, *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España, 1936-1980*, Madrid, Alianza, 1984.

tica» de los españoles, según el concepto acuñado por los politólogos estadounidenses Almond y Verba en 1963,<sup>14</sup> en plena moda estructural-funcionalista. El problema es que las dos interpretaciones principales derivadas del uso de dicho concepto para el caso español son diferentes, cuando no excluyentes en su asunción más radical. Mientras el dictador todavía estaba vivo, se interpretó que había fracasado la socialización primigenia de los españoles en los valores fundacionales del «18 de julio». No solo porque estos habían entrado irremediabilmente en crisis, sino también porque en realidad nunca habían llegado a ser inculcados, con una propaganda carente de una verdadera función persuasiva y que se había limitado a imponerlos de manera coactiva. Los informes de los servicios de auscultación, único medio disponible durante años para conocer la «opinión popular» de los españoles, reflejaban la importante presencia de actitudes de indiferencia, hastío y rechazo hacia la dictadura.<sup>15</sup> Si la movilización fascista había quedado desactivada ante el inmovilismo de los sectores más reaccionarios y diluida en las estructuras burocráticas del Movimiento, luego sería el nacionalcatolicismo el que sucumbiría al profundo *aggiornamento* conciliar y la contestación de numerosos creyentes, dirigentes laicos e incluso sacerdotes.<sup>16</sup>

Esta interpretación es compatible con otra que lleva a conclusiones significativas en otra dirección. Dicho fracaso en la movilización del fascismo falangista, a causa de una mezcla de factores que iban desde la oposición de los sectores más conservadores de la coalición

14 Gabriel A. ALMOND y Sidney VERBA, *The Civic Culture*, Princenton University Press, 1963.

15 El concepto de «opinión popular» se ha tomado de Ian KERSHAW, *Popular Opinion and Political Dissent in the Third Reich. Bavaria 1933-1945*, Oxford, Clarendon Press, 1983. Los informes de auscultación en FRANCISCO SEVILLANO CALERO, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

16 Feliciano MONTERO, *La Iglesia: De la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro, 2009.

franquista al cambiante contexto internacional, pasando por formas de microrresistencia social aún poco estudiadas,<sup>17</sup> habría conducido a un tipo particular de socialización en la despolitización y la desmovilización. Impulsada por los tecnócratas en el gobierno desde finales de los años cincuenta, a diferencia de la anterior, esta sí habría tenido éxito a la hora de promover una actitud negativa hacia la política entre amplios sectores de la sociedad española. En palabras del embajador y luego ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, se trataba de ejercer «una función negativa de “despolitización” del país; despolitización hasta cierto punto necesaria, como contrapeso a la “superpolitización” que llevó a la guerra civil».<sup>18</sup> De hecho, el resultado no habría sido muy distinto al de otras transiciones posfascistas, en particular la alemana y la italiana, en cuanto al papel de aquellas amplias «masas grises» sobre cuyo apoyo pasivo los respectivos regímenes fascistas habían construido su consenso social.<sup>19</sup> Unas masas que el pragmatismo político y la moderación ideológica de los partidos democristianos, y, en España, de la Unión de Centro Democrático (UCD) de Adolfo Suárez, condujeron a la democracia parlamentaria. Una idea que el sociólogo Amando de Miguel resumió con un sintagma de fortuna tan perdurable como el de «franquismo sociológico».<sup>20</sup>

Pero esta interpretación difiere en lo esencial de otra que ha tenido no menos influencia y que ha sustentado el relato más modélico

17 Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA, *Migas con miedo*. Almería, UAL, 2008.

18 Carta de Alfredo SÁNCHEZ BELLA a Mariano RUMOR, 2/12/1965, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, R. 8612.

19 Luca LA ROVERE, *L'eredità del fascismo. Gli intellettuali, i giovani e la transizione al postfascismo, 1943-1948*, Turí, Bollati Boringhieri, 2008.

20 Amando DE MIGUEL, *La sociología del Franquismo: análisis ideológico de los ministros del régimen*, Barcelona, Euros, 1974; y *La herencia del franquismo*, Madrid, Cambio 16, 1976.

de la Transición.<sup>21</sup> De acuerdo con ella, las transformaciones económicas y sociales durante los años sesenta propiciaron el desarrollo de una nueva cultura cívica que, poco a poco, fue familiarizando a los españoles con los valores democráticos. En este sentido, se ha hablado de aprendizaje de la democracia para referirse a esa conquista paulatina de espacios públicos, alternativos o liberados del control de la dictadura.<sup>22</sup> ¿Puede afirmarse, por tanto, que durante los tres últimos lustros del franquismo surgió una cultura política democrática en singular y, como tal, generalizable a la mayoría de los ciudadanos, homologable a la de otros países europeos? Es la tesis, entre otros, del sociólogo Víctor Pérez Díaz, para quien la sociedad civil fue la verdadera protagonista de la Transición; tanto, que la clave del éxito de las élites políticas habría consistido precisamente en adecuarse a esas exigencias sociales mayoritarias de moderación, orden, democracia y cambio pacífico.<sup>23</sup>

Siempre según esta tesis, en los últimos años de la dictadura aumentó la distancia entre los intereses mayoritarios de la población y los dirigentes políticos, por supuesto del franquismo, pero también de la oposición antifranquista. En esa moderación habría influido otro aprendizaje, el recuerdo traumático de la guerra civil, favoreciendo su interpretación como una tragedia colectiva en la que todos habían sido culpables, así como un deseo generalizado de reconciliación y superación.<sup>24</sup> En apoyo de esta tesis suelen utilizarse las encuestas sociológicas realizadas en los últimos años del franquismo y los primeros de la Transición, como las muy conocidas de la Funda-

21 José F. TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS, *La Transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989.

22 José-Carlos MAINER y Santos JULIÁ, *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000.

23 Víctor PÉREZ DÍAZ, *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993.

24 Paloma AGUILAR, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

ción FOESSA. Estas situaban los valores de «la paz y el orden» por encima de «la democracia y la libertad», en una proporción de 44 a 40, aunque entre 1966 y 1976, los primeros habían descendido de 68 a 44, mientras que los segundos se habían incrementado de 20 a 40.<sup>25</sup> También la convergencia con Europa habría actuado como un referente importante para el deseo de reforma pacífica hacia formas de representación democrática.<sup>26</sup>

## Medios de comunicación y opinión pública

En este debate el concepto de «opinión pública» ocupa un lugar fundamental, junto a los de «socialización» y «cultura política» para interpretar algunas dinámicas de cambio. Si aceptamos la tesis de la emergencia de la sociedad civil en el tardofranquismo, la reconstrucción de una esfera pública de discusión se convierte en una condición necesaria, como ha explicado Habermas.<sup>27</sup> Es verdad que el concepto de opinión pública *sensu stricto* solo debería utilizarse en referencia a los sistemas demoliberales, pues en el franquismo nunca hubo un «parlamento de papel» semejante al de las democracias occidentales, ni menos aún un «cuarto poder», cuando ni siquiera existían los tres anteriores. A pesar de ello, bajo ciertas premisas, el con-

25 *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970: Vida política y asociativa* [capítulo censurado], Madrid, Fundación FOESSA, 1970; Santos JULIÁ: «Orígenes sociales de la democracia en España», en Manuel REDERO (ed.), «La transición a la democracia en España», *Ayer*, 15 (1994), pp. 165-188.

26 Antonio MORENO JUSTE, *Franquismo y construcción europea*, Madrid, Tecnos, 1998; María Elena CAVALLARO, *Los orígenes de la integración de España en Europa. Desde el franquismo hasta los años de la transición*, Madrid, Sílex, 2009.

27 Jürgen HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981; *Teoría de la acción comunicativa*, Madrid, Taurus, 1987; *Between Facts and Norms. Contribution to Discourse Theory of Law and Democracy*, Cambridge, MIT Press, 1996.

cepto puede aplicarse también a los sistemas autoritarios, sobre todo en la fase previa a su transformación.<sup>28</sup> En estos, según Lorenzo Gomis, solo pueden llegar a cumplirse dos de las cuatro funciones que corresponden a la información en los sistemas democráticos: la búsqueda de participación-consenso y la información a los gobernantes, pero no la formación de la opinión política ni la contestación social.<sup>29</sup>

En realidad, en el caso español esas dos primeras funciones tan solo pudieron cumplirse tras la aprobación de la LPI en 1966, dado que la ley de 1938 establecía un modelo totalitario y de excepcionalidad para tiempos de guerra, aunque estuviera vigente veintiocho años, lo cual, por cierto, dice mucho de la naturaleza política del franquismo. Los propios periodistas y editores se quejaban a menudo de las innumerables trabas que encontraban para llevar a cabo su trabajo, pues hasta los más adeptos al régimen consideraban que el excesivo control era contraproducente e iba en perjuicio de la eficacia propagandística, como demostraba la gran caída de lectores respecto a los años republicanos.<sup>30</sup> El ministro Gabriel Arias Salgado afirmaba en 1954, de acuerdo con lo que entonces se llamó de manera irónica su «teología de la información», que frente a la «ficción» de una opinión pública, «entre nosotros solamente la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada, para ser comunicada, para ser divulgada».<sup>31</sup>

Su sucesor en el cargo, Manuel Fraga Iribarne, tenía una idea de la opinión pública más moderna, y ya durante su etapa como director

28 José Luis PIÑUEL RAIGADA, *La cultura política del ciudadano y la comunicación política en TV, en la transición política del plebiscito chileno*, Madrid, Centro Español de Estudios de América Latina, 1992.

29 Lorenzo GOMIS, *El medio media. La función política de la prensa*, Barcelona, Mitre, 1987.

30 *Encuesta sobre los problemas de carácter político y jurídico en el periodismo*, 1951; Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Pamplona, Fondo Lago Carvallo.

31 *Discurso en el acto de clausura del Segundo Consejo Nacional de Prensa*, 12/12/1954, en Gabriel ARIAS SALGADO, *Política española de la información*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1957.

del Instituto de Estudios Políticos (IEP) había organizado cursos que se hicieron eco de los avances internacionales en la teoría de los medios de comunicación y su relación con la sociedad de masas y de consumo. En el mismo sentido impulsó la sección española del Instituto Internacional de las Clases Medias, que celebró dos congresos en España en 1959 y 1967. En 1963 creó el Instituto de Opinión Pública (IOP), y para dirigirlo llamó a sociólogos de prestigio como Salustiano del Campo o Luis González Seara. No es casualidad que iniciara su actividad con un estudio sobre los medios de comunicación en España, dada «la necesidad ineludible de tener en cuenta a la opinión pública para una correcta ordenación de la convivencia social y política».<sup>32</sup> El IOP actualizaba las preocupaciones demoscópicas del régimen, que ya en 1942 había creado el Servicio Español de Auscultación de la Opinión Pública, integrado en la Delegación Nacional de Prensa, pero Fraga dio un paso más allá del conocimiento pasivo de la opinión popular que caracterizó a los regímenes fascistas. Modernizó la información introduciendo nuevas estrategias comunicativas, por ejemplo, las ruedas de prensa después de las reuniones del Consejo de Ministros o los encuentros con periodistas nacionales y extranjeros, y racionalizó burocráticamente su ministerio con la creación, en 1965, de un nuevo cuerpo de funcionarios, el de técnicos en Información y Turismo del Estado. Creó también la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), destinada a la medición de las tiradas y ventas de las publicaciones periódicas, un instrumento necesario para orientar la publicidad comercial, muy influida por los modelos estadounidenses y en pleno auge durante aquellos años del desarrollismo.

Eran los años en que daba sus primeros pasos en España la sociología de la comunicación, desde las primeras ediciones realizadas por

32 Luis GONZÁLEZ SEARA, «Revista Española de la Opinión Pública», n.º 0 (abril de 1965), p. 5, citado en Javier TERRÓN MONTERO, *La prensa española durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, CIS, 1981, p. 176.

la UNESCO en 1952 hasta la introducción de los trabajos de McLuhan a finales de los años sesenta.<sup>33</sup> Como escribía Juan Beneyto en su pionera *Mass Communications* (1957), se debía tender hacia la despolitización de la prensa para buscar un público más amplio, en un contexto europeo que apuntaba a la caída de los periódicos de partido y a una menor adscripción ideológica.<sup>34</sup> Tras años de eslóganes, inserciones obligatorias y censura, la política de información apuntaba ahora en el mismo sentido que la acción gubernamental de los tecnócratas en el poder: hacia la modernización y despolitización en un régimen autoritario. Esta misma voluntad de cambio en las prácticas y el lenguaje aparecía en el prólogo de Fraga a la nueva LPI, donde exponía el desfase del aparato legal respecto a la cambiante realidad internacional y nacional, «como consecuencia de un cuarto de siglo de paz fecunda». El ministro subrayaba «la importancia, cada vez mayor, que los medios informativos poseen en relación con la formación de la opinión pública», y la necesidad de dar un cauce de expresión a los intereses y aspiraciones de los grupos sociales mediante «la cristalización de corrientes de opinión distintas».<sup>35</sup>

Poco tiempo después de su nombramiento, ya había anunciado que «las medidas adoptadas en ambas direcciones, política informativa y estudio de la opinión pública, contribuirán a un perfeccionamiento de la sociedad española y a la consecución de una convivencia justa y ordenada». Pero el ministro no vinculaba ni mucho menos su política de información al liberalismo y la democracia, que plantean la libertad de prensa como una defensa de los ciudadanos ante el Estado, sino como «una defensa de los individuos frente a la propia

33 Marshall MCLUHAN, *La galaxia Gutenberg: génesis del «homo typographicus»*, Madrid, Aguilar, 1969.

34 Juan BENEYTO, *Mass Communications. Un panorama de los Medios de Información en la Sociedad Moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

35 *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 67, 19/03/1966.

información», considerada en sí misma como algo peligroso política y moralmente, en la línea que siempre había defendido la doctrina católica.<sup>36</sup> La ley recogía de manera única y parcial las aspiraciones de los distintos sectores de la coalición franquista para hacer más visibles sus respectivas posiciones mediante un pluralismo limitado e intramuros del sistema. Sería una de las últimas iniciativas para renovar sus consensos sociales y ampliar sus bases de legitimidad en un momento clave del proceso de institucionalización para garantizar su continuidad tras la muerte de Franco.

Justo en esos mismos años, el politólogo Juan José Linz definía la dictadura franquista como un autoritarismo de «pluralismo limitado», una tesis influida por el funcionalismo estadounidense que encajaba en cierta medida con los intentos del régimen por normalizar su imagen. De acuerdo con esta tesis, aunque tal pluralismo político concernía más a las élites que a la sociedad civil, permitía cierta interacción con una «semioposición» tolerada, es decir, sin un marco legal e institucional de actuación, pero con cierta legitimidad reconocida por el poder, el único que decidía, en última instancia, qué grupos podían existir y bajo qué condiciones.<sup>37</sup> El surgimiento de esa «zona templada», o *buffer zone*, entre el franquismo y la oposición habría sido paralelo a la aparición de una esfera pública de discusión gracias a la ley de 1966, sentando así las bases de la futura transición a la democracia. Un caso bien conocido es el del colectivo Tácito, que firmó bajo ese seudónimo sus colaboraciones en el diario *Ya* durante los primeros años setenta, abogando por una reforma dentro del sistema que integrase a la oposición moderada. Y es cierto

36 Manuel FRAGA, «El término “opinión pública” es objeto de muchas interpretaciones», *Arriba*, 20/11/1963, p. 23.

37 Juan José LINZ, «Una teoría de régimen autoritario. El caso de España», en Manuel FRAGA, Juan VELARDE FUERTES y Salustiano DEL CAMPO, *La España de los años setenta*, vol. III. *El Estado y la política*, tomo I, Madrid, Moneda y crédito, 1974, pp. 1467-1531.

que, entre 1963 y 1977, la uniformidad de los diarios españoles se erosionó, de manera que los falangistas como *Pueblo* o *Arriba*, el monárquico *ABC*, el católico *Ya* o el conservador *La Vanguardia* de Barcelona pudieron mostrar de un modo más abierto sus respectivas posiciones, sus recomendaciones al gobierno y sus preferencias valorativas, incluso en cierto sentido críticas, hacia las instituciones y autoridades locales o nacionales.<sup>38</sup>

## Opinión pública escindida y espacios liberados

Sin embargo, este propósito declarado de favorecer el surgimiento de una esfera pública de debate como parte de la voluntad normalizadora del franquismo, expresada en la categoría política del pluralismo limitado, fracasó en gran medida. En primer lugar, por las resistencias del sistema a sus propias reformas, dado que la apertura había sido impulsada, como en otras ocasiones, por presiones exógenas. El propio Franco admitía que «yo no creo en esta libertad [de prensa], pero es un paso al que nos obligan muchas razones importantes».<sup>39</sup> En realidad, el ministro Fraga confundía opinión pública con «opinión publicada»; efectivamente, dentro de los muy estrechos límites marcados por la LPI, la aceptación obligada de los principios del Movimiento recogida en su artículo 2.º y sus mecanismos directos e indirectos de control y censura. Así, bajo la apariencia de una pluralidad de emisores, lo que hubo fue un simulacro de opinión pública normalizada. Como escribió una periodista italiana que se encontraba de viaje por España en 1963, «los periódicos madrileños son muchos, pero en cuanto a noticias cada uno es la copia peor o mejor del otro. El número no hace la libertad. Para hacer

38 Elisa CHULIÁ, *El poder y la palabra*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2001.

39 Manuel FRAGA, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 145.

creíble esta fantasmal liberalización se ha inventado la novedad de la polémica». <sup>40</sup>

Con todo ello se perseguía, como ha escrito Reig Cruaños, «la búsqueda de un consentimiento obtenido comunicativamente y exhibido como muestra de una supuesta normalización del régimen, entendida como adscripción formal a los parámetros de legitimidad europeo-occidental». <sup>41</sup> El resultado fue un pseudoespacio comunicativo donde había un elevado número de cabeceras, pero cuya tirada conjunta era, en 1964, de 2.215.065 ejemplares, una media de 71 ejemplares por mil habitantes, cuando en Alemania era de 326; en Francia, 242, y en Italia superaba los 122. <sup>42</sup> De los periódicos madrileños solo cuatro superaban entonces los 100.000 ejemplares, y diez años después, sus tiradas habían descendido drásticamente: *ABC* cayó en más de 40.000 ejemplares diarios entre 1966 y 1977, quedándose ese último año por debajo de los 160.000, aunque *Ya* logró incrementar un poco su circulación y *La Vanguardia Española* se mantuvo en Barcelona por encima de los 220.000 ejemplares. <sup>43</sup> Era una primera señal de los límites evidentes de aquel intento por recuperar la credibilidad perdida tras varias décadas de consignas, inserciones obligatorias y censura previa. En cuanto a la Cadena de Prensa del Movimiento oficial, controlada por Falange, su decadencia iba a ser imparable, con la única excepción del diario deportivo *Marca* y pese a los esfuerzos de revitalizar *Pueblo*, órgano del Sindicato Vertical, bajo la dirección del conocido periodista Emilio Romero. Entre

40 Maria Adele TEODORI, *Spagna in ginocchio*, Milán, Edizioni di Comunità, 1963, pp. 44-46.

41 José REIG CRUAÑES, *Identificación y alienación: La cultura política y el tardofranquismo*, Valencia, Universitat de València, 2007.

42 Javier MUÑOZ SORO, «Parlamentos de papel: la prensa crítica en la crisis del franquismo», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 449-461.

43 Oficina para la Justificación de la Difusión (*OJD*), 1967-1977.

1969-1979, la Cadena disponía del 34,8 % del total de cabeceras que se editaban en el país, pero su difusión no alcanzaba el 20 %, y en 1975 sus pérdidas alcanzaron los 841.774.535 pesetas.<sup>44</sup>

A la postre, el principal efecto de la LPI fue uno no deseado en absoluto por sus mentores, al propiciar el surgimiento de un espacio diferenciado de comunicación política, un resquicio por el que se coló una parte cada vez más activa de la sociedad civil. No a través de los grandes diarios, controlados directa (Cadena de Prensa del Movimiento) o indirectamente por la participación de sus propietarios en la coalición de poder franquista (Editorial Católica, familias Luca de Tena o Godó), sino de las revistas semanales o mensuales. Estas exigían una menor inversión, lo cual les permitía afrontar mejor la censura, escapar al control de los monopolios de la comunicación y cubrir el vacío que había dejado la dimisión informativa de los diarios. Su mayor flexibilidad y apertura al mercado tuvo consecuencias sobre su contenido, pues se adaptaron mejor a la creciente demanda informativa de los españoles y a sus nuevas ansias de consumo cultural, de manera que hasta las conservadoras tenían un carácter más liberal y una expresión más dinámica que sus diarios de referencia.<sup>45</sup>

La interacción entre estos medios de comunicación y los movimientos sociales y políticos de oposición, en una relación circular donde unos y otros se retroalimentaron, permitió ir abriendo poco a poco espacios de expresión alternativos al discurso oficial. Se trata de un proceso estudiado en otros casos de transición a la democracia desde un régimen totalitario o autoritario, como los de Portugal, América Latina o Europa del Este, en los cuales la prensa crítica

44 Juan MONTABES PEREIRA, *La prensa del Estado durante la transición política española*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1989.

45 Miguel Ángel AGUILAR (comp.), *Los medios de comunicación en la frontera democrática*, Madrid, UIMP, 1981.

cumplió una doble función como conciencia de amplios sectores de la nación que deseaban el cambio pacífico a un sistema de normalidad política, y como instrumento de sectores sociales más concienciados políticamente —minorías ruidosas que coexisten con las mayorías silenciosas— para liberar espacios públicos de una hegemonía social impuesta desde el poder.<sup>46</sup> En los últimos años de la dictadura, las revistas críticas se convirtieron en lugares de sociabilidad intelectual y política que precedieron e hicieron posible el cambio político, asumiendo un buen número de funciones que en una democracia corresponden a otras instituciones. De ahí el término de «parlamento de papel» tan utilizado para referirse a esta situación, aunque tenga poco que ver con la controversia plural en el seno de la opinión pública de las democracias.<sup>47</sup>

Este proceso produjo una escisión de la opinión pública bajo el franquismo, pese a sus ilusiones armonizadoras, entre dos subculturas políticas, una de identificación con el régimen y otra de alienación, democrática y pluralista, que competían y convivían con un colchón intermedio de indiferentes. «No es que la dictadura carezca de opinión pública —afirma Reig Cruañes—, sino que bajo un régimen autoritario la opinión pública, al igual que la cultura política que le da fundamento, y la comunicación política, vehiculada por la prensa y otros medios, que le sirve de sustento cognitivo, se halla escindida y sin posible reconciliación». En estas condiciones, toda opinión social emergente es alienada respecto al sistema y convertida en disidencia por los mecanismos represivos. No se trataría, por tan-

46 Anthony SMITH (ed.), *Newspapers and Democracy. International Essays on a Changing Medium*, Cambridge, MIT, 1980; Carlos H. FILGUIERA y Dieter NOHLEN (comps.), *Prensa y transición democrática: experiencias recientes en Europa y América Latina*, Frankfurt-Madrid, Vervuert, 1994.

47 Isabelle RENAUDET, *Un Parlement de papier. La presse d'opposition au franquisme durant la dernière décennie de la dictature et la transition démocratique*, Madrid, Bibliothèque de la Casa de Velázquez (22), 2003.

to, de la confluencia plural de opiniones a la búsqueda de una legitimidad procedimental, propia del liberalismo, sino ante espacios desconectados entre sí con pretensiones de legitimidad excluyentes.<sup>48</sup>

En este sentido, el régimen se alienó sucesivamente medios que antes le habían dado su apoyo, como los católicos *Signo*, *Aún*, *La Voz del Trabajo*, *Juventud Obrera*, *Boletín HOAC*, *Serra d'Or*, *Mundo Social*, *Familia Cristiana*, *Vida Nueva* o *El Ciervo*; incluso falangistas o monárquicos como la revista *Índice* o el diario *Madrid*. Otras muchas revistas nacidas en el seno del franquismo o sus aledaños, como *Triunfo* o *Destino*, al alejarse de él contribuyeron a su deslegitimación. *Cuadernos para el Diálogo*, revista fundada por el ya citado exministro Ruiz-Giménez, evolucionó desde su aparición en 1963 para dialogar dentro del régimen sobre su apertura progresiva, a abogar pocos años después por una reforma efectiva que lo adaptara a los parámetros occidentales de una democracia parlamentaria.<sup>49</sup> Es decir, las fronteras entre esas dos subculturas políticas escindidas estaban lejos de ser netas, más bien resultaban bastante porosas y estaban en rápida mutación como consecuencia de los cambios generacionales, socioeconómicos y culturales producidos en la década de 1960.

## El franquismo a la defensiva

La respuesta del franquismo al surgimiento de una cultura alternativa fue la de tratar de negarla por todos los medios, es decir, coercitivamente y comunicativamente para preservar su monopolio en la definición de la realidad. Pero al mismo tiempo estaba constreñido por los

48 José REIG CRUAÑES, *Identificación y alienación: La cultura política y el tardofranquismo*, Valencia, Universitat de València, 2007.

49 Javier MUÑOZ SORO, *Cuadernos para el Diálogo, 1963-1976. Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

límites que imponía su propia pretensión de legitimidad, de manera que acabar con la oposición, en particular en su dimensión cultural, habría sido imposible sin un coste político excesivo dentro y fuera del país. El Ministerio de Información y Turismo hacía un seguimiento detallado de todas las noticias de la prensa internacional sobre España y, por ejemplo, un informe señalaba que *Cuadernos para el Diálogo* servía «de apoyatura a las campañas en el extranjero, planeadas por grupos internacionales de progresistas católicos filomarxistas que generalizan sus ataques al Régimen cuando se toman medidas de carácter gubernativo contra la revista». <sup>50</sup> El mundo estaba cambiando, incluso en algo que hasta poco antes parecía tan sólido como el catolicismo, y había que andarse con cuidado.

La LPI había suprimido la censura previa, aún restablecida durante el estado de excepción de 1969, pero condujo a un incremento exponencial de las sanciones administrativas y penales tras la reforma del Código Penal en 1967 y la aprobación de la Ley de Secretos Oficiales en 1968. La posibilidad de ser sancionados dos veces, a nivel administrativo y penal, por los mismos hechos dejaba a los profesionales de la prensa en una grave situación de indefensión jurídica. Entre 1966 y 1975 se incoaron 1.270 expedientes administrativos, de los cuales 405 acabaron en sanción firme, mientras que decenas de personas fueron procesadas por delitos de prensa y opinión ante el Tribunal de Orden Público (TOP) y la sala especial de Prensa del Tribunal Supremo, algunas veces condenados a penas que hoy sorprenden por su dureza. Tampoco faltaron los casos de intervención de la justicia militar, como el protagonizado por el periodista Fernández Areal, procesado y encarcelado por un artículo que comentaba favorablemente el proyecto francés de reducir el servicio mili-

<sup>50</sup> *Consideraciones en torno al n.º XXXIII extraordinario de Cuadernos para el Diálogo*, 14/3/1973; Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares (Madrid), Sección Cultura, caja 68.491.

tar.<sup>51</sup> Se explica así la situación crítica a la que llegaron revistas como *Destino*, con ocho sanciones en 1967, un total de 500.000 pesetas de multa y dos meses de suspensión, o *Gaceta Universitaria*, con trece sanciones desde 1967 y 545.000 pesetas en multas, que provocaron su cierre definitivo en 1972.

La crisis de gobierno en 1969 y el relevo en el Ministerio de Información y Turismo, con la llegada de Alfredo Sánchez Bella, se interpretaron como el fin de la «primavera de la prensa» o, como se dijo en un tono irónico tras los sucesos de Checoslovaquia, de la «primavera de Fraga», junto con todas las expectativas que había suscitado. El intento de abrir un espacio de diálogo entre los distintos sectores sobre los que se apoyaba el régimen, que redundara en beneficio de su legitimidad y consenso social como base necesaria para asegurar su continuidad en el futuro —no para transitar hacia un sistema democrático, como a posteriori han interpretado algunos—<sup>52</sup> había llegado demasiado tarde. Gran parte de los universitarios e intelectuales se había alejado definitivamente del franquismo y el mundo católico se encontraba muy dividido después del Concilio Vaticano II. Al final, lo único que consiguió la LPI fue hacer aún más visibles las contradicciones del sistema, atrapado entre sus exigencias de control social y el proceso de modernización impulsado por él mismo. Así, en 1970, un funcionario se lamentaba de que las medidas administrativas y jurídicas contra la prensa obtenían «resultados no sólo ineficaces, sino contraproducentes», por la publicidad que suponían a la postre, y reconocía el fracaso de la ley para resolver un problema que seguía siendo sobre todo político: «La verdad es que la experiencia cotidiana demuestra la imposibilidad de sustituir un mecanismo político pre-

51 Manuel FERNÁNDEZ AREAL, *La libertad de prensa en España (1938-1968)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1968.

52 Cristina PALOMARES, *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*, Madrid, Alianza, 2006.

ventivo (censura) por otro jurídico aplicado *a posteriori* (Ley de Prensa). Si la prensa tiene una naturaleza fundamentalmente política, el medio de respuesta o de defensa debiera ser político». <sup>53</sup>

Sánchez Bella continuó la tarea de modernización iniciada por su predecesor en el cargo, y en 1972 inauguró en Madrid la primera Facultad de Ciencias de la Información en el marco de la reforma de las enseñanzas superiores iniciada por la Ley General de Educación aprobada dos años antes. El paso a la universidad acabó con el monopolio falangista en la formación de periodistas a través de la Escuela Oficial de Periodismo, abierta desde 1941. No ocurrió lo mismo con el monopolio católico, que desde 1960 contaba con su propia Escuela de Periodismo de la Iglesia, y que retuvo un espacio muy relevante gracias al Opus Dei y su Instituto de Periodismo, dirigido por Antonio Fontán en la Universidad de Navarra. Esta dio muestra de sus buenas relaciones internacionales al celebrar en Pamplona la reunión anual de la International Association for Media and Communication Research (IAMCR) en 1968, con la asistencia incluso de representantes de la Europa del Este. <sup>54</sup>

Pero con Sánchez Bella la represión se endureció, algo que de ninguna manera es incompatible con lo anterior. A principios de 1971, el ministro presentó un informe sobre los resultados de la «acción ordenadora» llevada a cabo durante los nueve primeros meses del año anterior en materia de libros, cinematografía, teatro y publicidad. Durante ese periodo se habían presentado en consulta voluntaria o en depósito previo obligatorio un total de 7.633 libros editados en España, de los cuales 723 habían sido prohibidos y 24 denunciados al ministerio fiscal por su contenido. En cuanto a los libros extranjeros,

<sup>53</sup> Nota informativa sobre el n.º 85 de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, correspondiente a octubre de 1970, AGA, Sección Cultura, caja 68.491.

<sup>54</sup> Carlos BARRERA, «Notas para una historia del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra (1958-1971)», *Comunicación y sociedad*, 15 (2002/1), pp. 7-38.

se había autorizado la importación de 10.586 títulos, y denegado la de otros 1.611. En ese mismo periodo habían sido denegados 481 textos de letras de canciones, sobre un total de 8.144 presentados, y prohibido nada menos que 105 películas extranjeras, frente a 267 autorizadas, y, de estas, 130 habían sufrido «supresiones y adaptaciones de escenas y diálogos tendentes a eliminar imágenes y conceptos rechazables». En cuanto a la producción nacional, el ministro se jactaba de las más de 600 adaptaciones impuestas a los guiones cinematográficos finalmente autorizados.<sup>55</sup>

Sin embargo, ante la poca efectividad, cuando no efecto contra-productivo, de las sanciones y secuestros, el ministro optó aún más que su predecesor por recurrir a los instrumentos directos de control contemplados por la LPI. Si la Dirección General de Prensa había retirado en 1968 la propiedad del periódico *El Alcázar* a la empresa PESA para entregárselo a la ultraderechista Hermandad de Alféreces Provisionales, en 1970 logró que esa misma empresa vendiera *Nuevo Diario* a hombres afines al gobierno. Y del mismo modo que antes había hecho Fraga con la editorial de la izquierda cristiana ZYX, reconvertida luego en Editorial Zero, también utilizó el Registro de Empresas Editoriales para clausurar en 1970 la editorial Ciencia Nueva, y en 1971 la editorial Estela, que renació al año siguiente como Laia, y para tener en vilo durante años a editoriales como Edicions 62 o Edicusa.<sup>56</sup> La voladura en 1973 del edificio madrileño que había albergado la sede del diario *Madrid*, cerrado dos años antes alegando irregularidades burocráticas, acabaría convirtiéndose en una imagen icono de la prepotencia franquista.<sup>57</sup>

55 *Informe sobre acción ordenadora en materia de libros, cinematografía, teatro y publicidad*, Ministerio de Información y Turismo, 19/2/1971; AGA, Sección Cultura, caja 580.

56 Georgina CISQUELLA, José Luis ERVITI y José Antonio SOROLLA, *Diez años de represión cultural. La censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976)*, Barcelona, Anagrama, 1977.

57 Carlos BARRERA, *Por los incómodos senderos de la discrepancia. El diario Madrid: realidad y símbolo de una época (1966-1975)*, Pamplona, Eunsa, 1994.

El Ministerio de Información y Turismo recurrió, asimismo, a tácticas que tenían más que ver con la otra acepción del término «información», es decir, la investigación y el uso de la contrainformación en su lucha contra el antifranquismo. Fraga creó con ese fin la Oficina de Enlace, desde la cual se llevó a cabo un detallado seguimiento de la protesta entre intelectuales, estudiantes, obreros y clero progresista, así como de las revistas y editoriales críticas. Su proyecto de Oficina de Acción Psicológica para orientar a la opinión pública se haría realidad pocos años después, en 1972, con el Gabinete de Acción Psicológica del Servicio Central de Documentación (SECED), centro de inteligencia dirigido por el teniente coronel San Martín y dependiente de Presidencia del Gobierno.<sup>58</sup> Para contrarrestar la amplia labor informativa de la oposición, se proponía la «emisión de contrapropaganda impresa, lanzamiento de bulos, falseamiento de órdenes, distorsión de noticias, ardid informativos, falsificación de propaganda enemiga, convocatorias falsas, falsificación de cartas, pasquines, etc.».<sup>59</sup>

Un informe interno del ministerio titulado *Tendencias conflictivas en cultura popular*, fechado en 1972, criticaba la LPI por haber «creado un problema de censura, ya que no existen disposiciones muy concretas sobre prohibiciones de temas de propaganda política disolvente», aunque proponía una «acción positiva» que no fuera meramente represiva, «una labor de atracción de personas consagradas y de promoción de nuevos valores, lo que hay que impulsar en el marco de la acción política».<sup>60</sup> Una de esas acciones podía estar destinada a «disminuir el impacto de publicaciones tipo *Ruedo Ibérico*»,

58 Francisco Javier ZORZO, «Historia de los Servicios de Inteligencia: el periodo pre-democrático», *Arbor*, CLXXX, 709, 2005, pp. 75-98.

59 AGA, Sección Cultura, fondo 104.4, signatura 82/68.

60 *Tendencias conflictivas en cultura popular*, 1972, AGA, Sección Cultura, 82/68, caja 580.

una revista editada por exiliados en París con creciente difusión dentro del país.<sup>61</sup> En este sentido, algunas iniciativas editoriales de *Ruedo Ibérico* sobre la historia de la Segunda República y la guerra civil llevaron al ministerio a fundar un gabinete de estudios dirigido por el historiador Ricardo de la Cierva. Desde allí se promovió la publicación de obras con acceso privilegiado a las fuentes documentales y un discreto nivel académico, como las anticomunistas del historiador británico Burnett Bolloten y del policía Comín Colomer, o los trabajos del coronel Martínez Bande.

El balance de ese combate cultural entre franquismo y antifranquismo fue favorable a este último. Algunas revistas de tan asentada tradición como *Actualidad Española* o *Gaceta Ilustrada* tenían una tirada de 51.878 y 81.477 ejemplares, respectivamente, en 1976, mientras que la de *Cuadernos para el Diálogo* era de 58.146; la de *Triunfo*, de 87.795; la de *Cambio 16*, de 348.081, y la de *Interviú*, de 297.254 ejemplares (llegaría a los 640.462 en 1977, y al millón al año siguiente).<sup>62</sup> Hasta intelectuales y periodistas del régimen como Emilio Romero o Gonzalo Fernández de la Mora reconocieron que la oposición había ganado la batalla de la opinión pública gracias a publicaciones como aquellas revistas, sin equivalentes en la parte del régimen. Se produjo entonces la introducción en España de formatos más flexibles a imitación de los *newsmagazines* estadounidenses, con un lenguaje más claro, concreto y directo, y un periodismo interpretativo del que *Cambio 16* se convirtió en un excelente ejemplo desde su aparición en 1971 bajo la dirección de Juan Tomás de Salas.

Las autoridades también se vieron incapaces de impedir, pese a las sanciones y cierres de editoriales, la proliferación de libros marxistas y el desarrollo de una corriente cultural progresista e incluso

61 *Asunto: revista sobre temas de política española. Personal y confidencial* (s.a, 1970 o 1971). AGUN, Fondo Sánchez Bella.

62 Oficina para la Justificación de la Difusión (OJD), 1967-1977.

de izquierda radical en plena dictadura.<sup>63</sup> Hubo cierta tolerancia hacia las publicaciones que se mantuvieran en un nivel teórico y no hicieran referencia a la realidad española, en parte porque la crítica superideologizada ponía al gobierno español al lado de naciones tan democráticas como Francia, Alemania o Italia después de mayo del 68. En el fondo, ¿qué mejor favor se le podía hacer que presentar al general De Gaulle como un Franco de los nuevos tiempos? Pero el franquismo, además, era consciente de que el público al que llegaban esas publicaciones era minoritario, con mayor nivel educativo, conciencia política y compromiso en la movilización que la mayoría social, lo que le daba más autonomía y, por tanto, le hacía menos manipulable. En otras palabras, lo daba ya por perdido. Por eso, la censura se mostró más atenta hacia las colecciones de bolsillo, igual que permitió funciones de teatro o cine en pequeñas salas de «arte y ensayo» que, en cambio, prohibía en otras más grandes. Porque la socialización del tardofranquismo se dirigía ya casi en exclusiva a la opinión pública de masas, con resultados seguramente mejores.

## Conclusiones

La reconstrucción de una esfera pública de opinión tuvo, en el caso español, algunas características que la diferenciaron de las democracias surgidas de la derrota del fascismo en 1945. Los treinta años de diferencia, con los consiguientes cambios en el contexto internacional, la larga duración y la evolución del franquismo, y la salida de este a través de un proceso de reforma pactada posibilitaron la aper-

63 Gabriel PLATA, *La razón romántica. La cultura política del progresismo español a través de Triunfo (1962-1975)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 22.

tura de ciertos espacios de debate en la fase final de la dictadura, sobre todo tras la aprobación de la LPI en 1966. Es cierto que esos espacios estuvieron lejos de constituir una opinión pública normalizada y surgieron, sobre todo, de la resistencia de la sociedad civil a la represión y los mecanismos de censura que mantuvo la nueva ley. Durante la transición a la democracia se reguló finalmente un marco legal e institucional que hizo posible la constitución de una opinión pública equiparable a la de otros países europeos, aunque el proceso estuvo lleno de obstáculos derivados tanto de las pervivencias de la legislación franquista como de la ruptura muy incompleta con la fuerte dependencia de los medios de comunicación respecto al poder político heredado de la dictadura.

El balance de las potencialidades y, al mismo tiempo, de los límites del proceso de surgimiento de una esfera pública en los años sesenta debe tener en cuenta los distintos niveles de socialización. A estos correspondían unos medios de comunicación diferenciados: los periódicos, revistas y editoriales se dirigían a las élites, divididas en su apoyo o no a la dictadura, mientras que la televisión y la radio abarcaban un público mucho más amplio, con posiciones políticas variadas, pero con un predominio de actitudes pasivas y desmovilizadas. Como explica otro artículo del presente monográfico dedicado al tema, la dictadura fue pronto muy consciente de ese poder de persuasión de la televisión, un medio totalmente controlado y sin diversidad de opciones más allá del segundo canal de TVE creado en 1966. La II Memoria del Plan de Desarrollo afirmaba que «la televisión constituye un arma muy poderosa para estimular el cambio socio-cultural al operar en gran escala sobre las actitudes, ideales y sistemas de valores que moldea».<sup>64</sup> La radio se situaba a un nivel in-

64 «Sociología de los medios de comunicación de masa», en VV.AA., *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*, Madrid, Euramérica, 1976, p. 1056.

termedio respecto a la televisión y la prensa, pues el franquismo optó por un modelo mixto de cadenas públicas y privadas, aunque estas últimas quedaron sometidas a una rígida censura y sin posibilidad de informar al margen de los partes oficiales de Radio Nacional de España (RNE), cuya retransmisión era obligatoria a todas las emisoras. Además, de manera semejante a lo ocurrido con el televisión, la entrada masiva de la publicidad condujo a una programación muy fragmentada y focalizada en contenidos comerciales y deportivos, lo que acabó devaluando la radio como vehículo de información y alejando de ella a los intelectuales, a diferencia de otros países europeos durante aquellos años.

Esas mayorías más o menos silenciosas coexistieron con amplias minorías ruidosas, que protagonizaron una extensa oleada de acción colectiva a través de la movilización obrera, vecinal, estudiantil y de nuevos movimientos sociales como el feminismo, el ecologismo o las reivindicaciones territoriales, especialmente en Cataluña y el País Vasco.<sup>65</sup> Estudiantes universitarios, jóvenes obreros sindicalizados, intelectuales y profesionales urbanos fueron los principales consumidores de cultura y constituyeron el centro de la socialización democrática, de acuerdo con la distribución sociológica asimétrica descrita por Johan Galtung.<sup>66</sup> El régimen franquista fue consciente de este desequilibrio, de ahí que su respuesta fuera muy distinta cuando se trataba de pequeñas editoriales marxistas o proyecciones en cine-clubs que cuando se trataba de programas de televisión o radio y películas de amplia difusión. Así, a diferencia de la construcción del *welfare* europeo de posguerra, donde el acceso al disfrute del ocio y

65 José María MARAVALL, *Dictadura y disintimiento político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1978; Pere Ysàs, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

66 Johan GALTUNG, *Teoría y métodos de la investigación social*, Buenos Aires, Eudeba, 1966.

la cultura se contemplaba como uno de los principales objetivos del bienestar económico, la modernización franquista trató deliberadamente de evitar la formación de una ciudadanía reforzando un modelo de dualización cultural que dejó como herencia la naciente democracia.



Copyright © 2018. Aquesta obra està subjecta a una llicència de Creative Commons mitjançant la qual qualsevol explotació n'haurà de reconèixer els autors, citats a la referència que apareix a l'inici del document.